

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:
NIT:
CONTRATANTE:
NIT:
DIRECCION:
NOMBRE R/I:
OBJETO DEL
CONTRATO:

Carlos Yovanny Chavarriaga C.
79675224
Jhon Fredy Muñoz Ramirez
71740394
Kr. 75A # 95 111

TELEFONO:

3045047082

TELEFONO:

3506305666

EMAIL:

tatu1974@gmail.com

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 de 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit

CONVENIO
NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

VEHICULO

PLACA TRH 022
No INTERNO 177

CONDICIONES DEL CONTRATO
MODELO: 2010
CLASE Urban

MARCA

Nissan

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.
FECHA DE INICIO DIA 22 MES 9 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 22 MES 9 AÑO 24

VALOR DEL
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en:

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que el transportador indique en el presente contrato. El pago se realizará de forma directa al propietario del vehículo y la persona que en su momento, para el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

VALOR

FECHA

PAGO

5

DA

MES

ANO

OBLIGACIONES DE
LAS PARTES

CONTRATANTE

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 de 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

PRESTACION DEL
SERVICIO

ORIGEN

Merellin

HORA SALIDA

DESTINO

Peñol - Guatapé

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A Metropolitana Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE
MOVILIZACION

No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE
CONTRATO

NOMBRE

CC

TELEFONO

Jhon Fredy Muñoz R. 71740394

3506305666

Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando el servicio de transporte en los días y horas acordados, en caso de ser necesario el servicio se podrá prestar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo administrado por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC

Yovanny Chavarriaga
79675224

TRANSPORTADOR

CC

JFRE
71740394

CONTRATANTE